

**ACTA DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS Y PUBLICACIÓN DE LA  
COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA  
REGIÓN DE MURCIA.**

En Murcia, a las 10,00 horas del día **17 de JULIO de 2.020** se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia, los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa para proceder a la proclamación de los miembros electos de la Asamblea General, según el resultado de las elecciones efectuadas el día 11 de julio de 2020.

Presidente: **D. ANTONIO J. OLIVARES ALBALADEJO**  
 Secretario: **D. JOSE MATIAS ARCE FLORES**  
 Vocal: **D. JOSE ANTONIO FERNANDEZ NADAL**  
 Vocal: **D. ALEJANDRO GARCIA GARCIA**

**No habiéndose presentado alegación alguna frente al** acta provisional de proclamación a miembros de la Asamblea General, se acuerda lo siguiente:

1.- Proclamar definitivamente a los candidatos electos que se indica a continuación, así como proceder a la publicación de la composición definitiva de la Asamblea General:

**COMPOSICIÓN DEFINITIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL 2020**

**ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS. Especialidad PALOMOS DEPORTIVOS.**

Nº	ESTAMENTO	SOCIEDAD	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD		
			COMPROMISARIO	NOMBRE	1º APELLIDO
1	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE ALGUAZAS	BLAS	LOPEZ	FERNANDEZ
2	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE ASCOY	JESUS	MARTINEZ	SALMERON
3	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE EL ALGAR	CARLOS	ORTAS	LOPEZ
4	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE EL BOJAR	ANGEL	FRUTOS	PLAZA
5	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE EL ESPARRAGAL	DAVID	VIVANCOS	VIVANCOS
6	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE ESTACION ALQUERIAS	JOSE	PALLARES	GALLEGO
7	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE JAVALI NUEVO	JOSE	RUBIO	GONZALEZ
8	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE JUMILLA	MIGUEL	JIMENEZ	SALINAS
9	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE LA ALGAIDA	JOSE ANTONIO	GIL	ABAD
10	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE LA CUEVA	JUAN ANTONIO	MANUEL	SANCHEZ
11	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE LA GALILEA	ALFONSO	NAVARRO	BERRUEZO
12	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE LORQUI	FRANCISCO	MORENO	HERNANDEZ
13	SOCIEDADES PALOMOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA	PEDRO	ESCUDERO	GALLEGO

**JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA**

C/. Jerónimo Molina García, 1 30012 PATIÑO (MURCIA)  
 Teléfono: 968 - 34 23 50 Fax: 968 - 34 09 20 e-MAIL: federacion@colombimurcia.com

**Modelo 18 - Proclamación definitiva de candidatos electos**

	DEPORTIVOS	DE LOS PERIQUITOS			
14	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE LLANO DE MOLINA	JUAN DE DIOS	GARRES	GARRIDO
15	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE MORATALLA	JOSE	ROMERA	MARCOS
16	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE SAN JAVIER	JUAN JOSE	BARRIONUEVO	ROS
17	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE SAN MIGUEL	GINES	RUIZ	NAVARRO
18	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE SANGONERA LA SECA	ANTONIO	TORTOSA	MAYOL
19	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE TORREAGÜERA	FRANCISCO	SANCHEZ	LEAL
20	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE TORREPACHECO	ANTONIO JOSE	ROSIQUE	GOMEZ
21	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE TOTANA	JOSE ANTONIO	GALERA	BAÑOS
22	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE VENTA DE LOS PINOS	JUAN DE DIOS	GARCIA	TORTOSA
23	SOCIEDADES PALOMOS DEPORTIVOS	SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE VILLANUEVA DEL SEGURA	ANTONIO	SOLER	MOTELLON

**ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS. Especialidad PALOMOS DE RAZA.**

		COMPROMISARIO	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD		
Nº	ESTAMENTO	SOCIEDAD	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDOS
24	SOCIEDADES PALOMOS DE RAZA	EL ROETE (MULA)	PEDRO JOSE	LOPEZ	CAVA
25	SOCIEDADES PALOMOS DE RAZA	CEHEGIN	DAVID	MELLEN	MATALLANA

**ESTAMENTO DE PREPARADORES-ENTRENADORES.**

Nº	ESTAMENTO		NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDOS
26	PREPARADORES		TOMAS	BELTRAN	ANDRADA

**ESTAMENTO DE JUECES Y ÁRBITROS**

Nº	ESTAMENTO		NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDOS
27	JUECES-ARBITROS		PEDRO	CUADRADO	MARTINEZ
28	JUECES-ARBITROS		ISMAEL	FRUTOS	ROSAGRO
29	JUECES-ARBITROS		BARTOLOME	GONZALEZ	GONZALEZ
30	JUECES-ARBITROS		JUAN	MURCIA	CELDRAN

**ESTAMENTO DE DEPORTISTAS**

Nº	ESTAMENTO		NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDOS
36	DEPORTISTAS		JOSE ANTONIO	BUENDIA	GARCIA
44	DEPORTISTAS		ENRIQUE	CAMPILLO	PALAZON
46	DEPORTISTAS		JESUS	CLEMENTE	GOMEZ
50	DEPORTISTAS		ANDRES	CREMADES	RODRIGUEZ
35	DEPORTISTAS		JUAN MANUEL	GALVEZ	PEREZ

**JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA**

C/. Jerónimo Molina García, 1 30012 PATIÑO (MURCIA)  
Teléfono: 968 - 34 23 50 Fax: 968 - 34 09 20 e-MAIL: federacion@colombimurcia.com

**Modelo 18 - Proclamación definitiva de candidato electo;**

32	DEPORTISTAS		PEDRO	HERNANDEZ	JIMENEZ
37	DEPORTISTAS		DIEGO	LOPEZ	GUIRAO
38	DEPORTISTAS		JUAN FRANCISCO	LOPEZ	SAEZ
47	DEPORTISTAS		FRANCISCO M.	LUNA	ABENZA
39	DEPORTISTAS		PASCUAL	MARIA	CUTILLAS
48	DEPORTISTAS		ANDRES	MARTINEZ	CAMACHES
40	DEPORTISTAS		FRANCISCO	MOTOS	TERUEL
34	DEPORTISTAS		JOSE FRANCISCO	MUÑOZ	TEJEDOR
31	DEPORTISTAS		JOSE	PAGAN	ARCE
43	DEPORTISTAS		OLEGARIO	PEREZ	PEREZ
49	DEPORTISTAS		ANDRES	PEREZ	PIQUERAS
45	DEPORTISTAS		RICARDO	RUBIO	LOPEZ
33	DEPORTISTAS		JOSE LUIS	SAEZ	PERONA
42	DEPORTISTAS		MIGUEL	VERA	MORENO
41	DEPORTISTAS		FRANCISCO	VIVANCOS	GONZALEZ

2.- Se procede a la publicación de la relación de suplentes de cada estamento, de acuerdo con el resultado obtenido en la votación de cada Estamento, para cubrir las eventuales bajas en su estamento:

## **RELACIÓN DE MIEMBROS SUPLENTE POR ESTAMENTO**

### **SUPLENTE DEL ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS**

No hay reservas en este estamento.

### **SUPLENTE DEL ESTAMENTO DE JUECES Y ÁRBITROS**

No hay reservas en este estamento.

### **SUPLENTE DEL ESTAMENTO DE PREPARADORES**

No hay reservas en este estamento.

### **SUPLENTE DEL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS**

Nº	ESTAMENTO		NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO
1			JOSE ANTONIO	ESPARZA	MARTINEZ
2			BIENVENIDO	CARRILLO	CASTELLON
3			TOMAS	GUILLEN	MORENO

El Artículo 4 del Reglamento Electoral establece el procedimiento de cobertura de plazas vacantes, mediante un sistema de sustitución entre estamentos; por lo que estos 3 deportistas reservas, por el orden indicado, será los que reemplace cualquier sustitución, baja, inhabilitación o exclusión que haya e los estamentos.

Todos los miembros de la Asamblea, deberán estar en posesión de la licencia en vigor, así como reunir en todo momento los requisitos establecidos al día 1 de enero de cada año.

Todos aquellos que el día 15 de diciembre, no estén en posesión de la licencia federativa de la temporada, serán sustituidos por el reserva correspondiente, perdiendo el derecho adquirido por no reunir la condición establecida.

La representación de los clubes deportivos ante la Asamblea General corresponderá a su Presidente o la persona que el club designe fehacientemente, por lo que si alguno de estos perdieran algunas de las condiciones para poder representarla, será sustituido por quien designe su Junta Directiva.

#### **JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA**

C/. Jerónimo Molina García, 1 30012 PATIÑO (MURCIA)  
Teléfono: 968 - 34 23 50 Fax: 968 - 34 09 20 e-MAIL: federacion@colombimurcia.com

**Modelo 18 - Proclamación definitiva de candidato electo;**

La representación de los restantes estamentos es personal, sin que pueda ser sustituida en el ejercicio de la misma.

A los representantes del Estamento de Sociedades, es decir las personas físicas representantes de clubes deportivos, también les serán aplicables las causas de cese como a los demás miembros de la Asamblea General (Deportistas, Jueces-Árbitros y Preparadores), las cuales, de ocurrir, implicarán el cese de la persona física como representante del club, por lo que deberá ser sustituida por otro miembro de la Sociedad, a su elección, de acuerdo a lo indicado anteriormente, ya que el club no perderá el carácter de miembro de la Asamblea.

La renovación de las licencias de los miembros de la asamblea en cada uno de sus estamentos, deberán estar efectuadas antes del 15 de diciembre de la temporada oficial (del 1 de septiembre al 31 de julio), perdiendo la condición correspondiente de no haberlo efectuado.

Se establece que la Sociedad que en algún momento decida cambiar el representante elegido para representarla en las reuniones de la Asamblea, deberá comunicarlo a la Secretaría General de la Federación con 30 días de antelación a la convocatoria formal de la reunión de la Asamblea, comunicando todos los datos requeridos en la candidaturas, entre ellas siempre la licencia en vigor expedida por dicha sociedad o como norma general antes del 1 de septiembre, junto con copia del acta del acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Sociedad.

No procederá el cambio de representante de la Sociedad una vez efectuadas la citación para la reunión de la Asamblea, debiendo acudir la persona receptora de los documentos, ya que es la que conoce y ha valorado para su votación toda la documentación y el contenido del orden del día, y se garantiza así, que esta fehacientemente acreditada. No se admitirá en ningún caso, la entrada a la reunión el día de la asamblea de otra persona distinta a la que figure en el registro de la federación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Electoral los candidatos electos, deberán tomar posesión en el plazo de 30 días hábiles desde su proclamación, siendo sustituidos, en el caso de no hacerlo en el plazo indicado, por el suplente correspondiente.

Esta toma de posesión podrán hacerla desde el día 18 de julio al 22 de agosto.

El plazo para la presentación de candidaturas a Presidente estará abierto desde el 20 de julio al 22 de julio de 2020 a las 21,30 horas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11,00 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe indicando que contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación ante el COMITÉ DE JUSTICIA DEPORTIVA DE LA REGION DE MURCIA en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

EL SECRETARIO DE LA  
JUNTA ELECTORAL

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA ELECTORAL

Fdo.: JOSE MATIAS ARCE FLORES

Fdo.: ANTONIO JOAQUIN OLIVARES ALBALADEJO

EL VOCAL DE LA JUNTA ELECTORAL

EL VOCAL DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo. JOSE ANTONIO FERNANDEZ NADAL

Fdo: ALEJANDRO GARCIA GARCIA

~~# Este documento es fiel coteio del original que, con las firmas correspondientes, obra en la sede de la Federación de Colombicultura#~~

**JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA**

C/. Jerónimo Molina García, 1 30012 PATIÑO (MURCIA)  
Teléfono: 968 - 34 23 50 Fax: 968 - 34 09 20 e-MAIL: federacion@colombimurcia.com

**Modelo 18 - Proclamación definitiva de candidatos electos**